

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, fecha al pie de la firma electrónica

PROCESO	VERBAL
Demandante	José Ederson Chaparro Muñoz
Demandado	Raúl Darío Urrego Carvajal
Radicado	2021 00387
Asunto	Agrega despacho comisorio

Al tenor de lo establecido en el artículo 40 y demás normas concordantes del C.G.P., se ordena agregar al presente plenario y para los fines procesales pertinentes, el despacho comisorio No. 13 del 21 de junio de 2023, debidamente diligenciado por el comisionado, visible en el archivo 74 del expediente digital.

Una vez vencidos los términos que señala la referida normatividad, se entrará a resolver sobre el escrito que aparece visible en el archivo 76 del expediente digital arrimado por el sr. Jorge Mauricio Giraldo Gómez.

6.

NOTIFÍQUESE

DAVIDL ADOLFO LEÓN MORENO

Juez

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3b6cbee4c6378c8719ef6ddb2459ebd91bf0dac49174883a009770551a2aa59**

Documento generado en 01/12/2023 01:00:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>